

Actualización jurídica 'Aula Local' (2026)

26 de febrero, 26 de marzo, 30 de abril y 28 de mayo de 2026

(Duración total 16 horas lectivas)

Universitat Jaume I de Castelló / Sala de actos • Edificio de la Escuela de Doctorado y Consejo Social



Homologación y certificaciones

La homologación de la acción formativa y las certificaciones se regirá por lo previsto en la ORDEN 10/2010 de 2 de julio, de la Conselleria de Justicia y Administraciones Públicas (DOCV 6310 / 14.07.2010).

El certificado de asistencia o de aprovechamiento, en su caso, se expedirá siempre y cuando se acredite la asistencia a un 85%, como mínimo, de la duración total del curso.

Homologada por el **Instituto Valenciano de Administración Pública (IVAP)**. Valoración para el **personal con habilitación de carácter nacional**: méritos generales **0,10 puntos**, se solicitarán méritos de determinación autonómica.

Objetivos

Módulos anuales transversales para secretarios, interventores y tesoreros de administración local y otros operadores jurídicos locales y de la comunidad universitaria que sirvan de actualización permanente de conocimientos en relación con la normativa de régimen local.

Medios y materiales didácticos

El Colegio Territorial SITAL de Castellón como entidad promotora de la acción formativa se compromete a poner a disposición del alumnado participante los medios materiales, didácticos e instrumentales necesarios para el adecuado desarrollo de la misma como, por ejemplo: ponencias, normativa, supuestos, etc.

Dirigido a

- Personal funcionario de la Administración Local con habilitación de carácter nacional.
- Técnicos de los municipios y de la Admón. Autonómica |TAG-TAE.
- Profesionales del sector privado y comunidad universitaria UJI.

Metodología

Modalidad presencial. Análisis, estudio y visión práctica de la reciente normativa complementado con coloquios, se buscarán soluciones a los problemas prácticos que siempre se plantean a la hora de la aplicación de nuevas normas.

Publicidad y criterios de selección (plazas)

Publicidad. El Colegio Territorial SITAL de Castellón como entidad promotora de la actividad garantizará la publicidad utilizando para ello los recursos o medios técnicos a su alcance más proporcionados y acordes al colectivo al cual se dirige.

Selección del alumnado. Se realizará utilizando criterios objetivos basados en principios de igualdad, mérito y capacidad.

Plazas limitadas. Admisión por orden de inscripción dando prioridad a empleados públicos de las Administraciones e Instituciones de la Comunitat Valenciana.

Previsión de 60 plazas

COSTE MATRÍCULA y EXENCIÓN DEL IVA

Con el requisito de encontrarse colegiado el personal funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional le será de aplicación el coste reducido. La acción formativa se podrá cursar por módulos individuales o al completo.

FHN (colegiado y comunidad de la UJI)
50 € / módulo • 150 € / curso completo

FHN (no colegiado y otros participantes)
60 € / módulo • 180 € / curso completo

Exención en el IVA en aplicación del artículo 20.Uno.9 de la Ley del Impuesto

Forma de pago y facturación

Transferencia o ingreso directo en CAJAMAR CAJA RURAL.

IBAN: ES27 3058 7300 8727 2003 7894

Beneficiario: COSITAL Castellón, NIF Q1266006D

Coordinación

Universitat/Departamento de Derecho Público

José Luis Blasco Díaz, catedrático

Marta Oller Rubert, profesora titular

COSITAL Castellón/Funcionarios con habilitación nacional

Jaime Manero Viñeta

Carlos Forés Furió

Administración pública

Facturación electrónica a través de (FACe).

Otros supuestos. La expedición de la factura electrónica estará condicionada a que el Colegio haya obtenido previamente el consentimiento expreso del consumidor.

Los pagos anticipados se facturarán a la fecha de cobro.

Organizan

- Colegio Territorial SITAL de Castellón
- Departamento de Derecho Público de la UJI

Colabora

- Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología

Patrocina

- Gestión Cuatrocientos, S. L.

PROGRAMA DE LA ACCIÓN FORMATIVA

► Jueves, 26 de febrero de 2026 | Módulo 1

[Horas lectivas: 4]

08:45h Recepción participantes y presentación

9:00h a 10:45h

1 h 45 min

10:45h a 12:30h

1 h 45 min

4 h 00 min

La reactivación de las reglas fiscales en las entidades locales: estabilidad presupuestaria, regla de gasto, límite de deuda y periodo medio de pago.

Luis Alfonso Martínez Giner
Catedrático de Derecho Financiero y Tributario
Universidad de Alicante

Francisco Javier Biosca López
Funcionario con habilitación de carácter nacional
Interventor del Ayuntamiento de La Vall d'Uixó

COLOQUIO
30 min

► Jueves, 26 de marzo de 2026 | Módulo 2

[Horas lectivas: 4]

9:00h a 10:45h

1 h 45 min

10:45h a 12:30h

1 h 45 min

4 h 00 min

La revisión de los actos administrativos.
Administración local y justicia administrativa: claves de la jurisdicción contenciosa.

Inmaculada Revuelta Pérez
Catedrática de Derecho Administrativo
Universitat de València

Manuel José Domingo Zaballos
Magistrado de la Sala contencioso-administrativa
Tribunal Superior de Justicia de la C. Valenciana

COLOQUIO
30 min

► Jueves, 30 de abril de 2026 | Módulo 3

[Horas lectivas: 4]

9:00h a 10:45h

1 h 45 min

10:45h a 12:30h

1 h 45 min

4 h 00 min

Ayuntamientos bajo responsabilidad: cómo responde la Administración local ante sus actos.

Gabriel Doménech Pascual
Catedrático de Derecho Administrativo
Universitat de València

Esmeralda Orero Pardo
Jefa del servicio de Proyectos Singulares
Ayuntamiento de Valencia

COLOQUIO
30 min

► Jueves, 28 de mayo de 2026 | Módulo 4

[Horas lectivas: 4]

9:00h a 10:45h

1 h 45 min

10:45h a 12:30h

1 h 45 min

4 h 00 min

Selección de personal por competencias en la Comunidad Valenciana.

José Luis Blasco Díaz
Catedrático de Derecho Administrativo
Universitat de Jaume I de Castelló

Antonio Peña Ferrando
Subdirector general de Promoción Profesional
Generalitat Valenciana

COLOQUIO
30 min

Marta Oller Rubert
Profesora titular de Derecho Administrativo
Universitat de Jaume I de Castelló